

no Pacífico, por los decretos de 31 de Octubre y 28 de Noviembre último, pues en tal caso será de cuenta de la actual compañía el arreglarse con aquella, sin lugar á reclamaciones al gobierno.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno general en México, á

31 de Diciembre de 1853.—Antonio López de Santa-Anna.—Al ministro de Fomento.

Y lo comunico á vd. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y libertad. México, Diciembre 31 de 1853.—El ministro de Fomento, Velazquez de Leon.

# INDICE CRONOLOGICO

DE LAS

## LEYES Y DEMAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ESTE TOMO

desde Enero de 1851 á Diciembre de 1853

1851.

Número.	Meses.	Fechas.	Páginas.
Núm. 3503.—	Enero	1º.—Circular del Ministerio de Hacienda.—Ordena que se copien en un libro las leyes, circulares y órdenes . . .	3
" 3504.—	"	1º.—Circular del Ministerio de Hacienda.—Previsiones respecto de las oficinas del ramo . . . . .	4
" 3505.—	"	1º.—Circular del Ministerio de Hacienda.—Modo en que ha de llevarse el libro de caja de las mismas oficinas . . . . .	"
" 3506.—	"	2.—Circular del Ministerio de Justicia.—Cesan los efectos de las circulares de 19 de Setiembre y de 25 de Noviembre últimos . . . . .	"
" 3507.—	"	4.—Circular del Ministerio de Justicia.—Se manda observar el arancel de los derechos que deben cobrar los alcaldes de cuartel . . . . .	5
" 3508.—	"	9.—Decreto de la cámara de diputados del congreso general.—Se declara presidente constitucional de la República al general D. Mariano Arista . . . . .	6
" 3509.—	"	18.—Decreto del congreso general.—Se autoriza al gobierno para arreglar el pago que expresa . . . . .	"
" 3510.—	"	22.—Circular del Ministerio de la Guerra.—Se manda fijar un término para la conclusion de las causas pendientes . . . . .	7
" 3511.—	"	22.—Circular del Ministerio de la Guerra.—Sobre que los oficiales del ejército estudien topografía . . . . .	"
" 3512.—	"	24.—Circular del Ministerio de la Guerra.—Sobre que los	"

Número.	Meses.	Fechas.	Páginas.
		militares se abstengan de murmuraciones contra el gobierno. . . . .	8
Núm. 3513.—	Enero	24.—Circular del Ministerio de la Guerra.—Se reencarga el cumplimiento de los artículos de la Ordenanza sobre subordinación. . . . .	"
" 3514.—	"	24.—Reglamento que ha de observarse en el despacho de la presidencia, ministerios y demás oficinas. . . . .	"
" 3515.—	"	24.—Circular del Ministerio de Justicia.—Sobre que los jueces de letras, remitan diariamente una noticia de los actos que ejerzan. . . . .	11
" 3516.—	"	24.—Circular del Ministerio de la Guerra.—Se ordena que los militares observen los bandos de policía y celen el cumplimiento de ellos. . . . .	"
" 3517.—	"	24.—Circular del Ministerio de la Guerra.—Sobre que á los oficiales retirados ó ilimitados viciosos, se les expida su licencia absoluta. . . . .	"
" 3518.—	"	28.—Decreto del Congreso general.—Se autoriza al gobierno para que pueda dar ascensos á los alumnos del colegio militar. . . . .	12
" 3519.—	"	30.—Orden del Ministerio de la Guerra.—Sobre que corresponde á la plana mayor del ejército, designar los cuerpos en que deben servir los sentenciados á las armas. . . . .	"
" 3520.—	"	31.—Reglamento sobre presupuestos de los ministerios. . . . .	"
" 3521.—	Febrero	1º.—Decreto del congreso general.—Dispensa de derechos á los efectos que se expresan. . . . .	14
" 3522.—	"	5.—Reglamento que debe observarse en los pagos que hacen las oficinas. . . . .	"
" 3523.—	"	12.—Decreto del gobierno.—Reglamento que deben observar los jueces del ramo criminal cuando estén de turno. . . . .	16
" 3524.—	"	12.—Decreto del congreso general.—Se suprimen las comisarias. . . . .	18
" 3525.—	"	13.—Circular del Ministerio de la Guerra.—Prevencciones sobre que los militares no se ocupen en los oficios de tenedor, director de partida, tallador, convidador, ó coime. . . . .	19
" 3526.—	"	17.—Circular del Ministerio de Justicia.—Sobre que los jueces de circuito y de distrito, no cobren costas de ninguna clase. . . . .	20
" 3527.—	"	21.—Decreto del congreso general.—Sobre reunion del congreso del Estado de Guerrero. . . . .	"
" 3528.—	"	24.—Decreto del gobierno.—Se establece una comisaría de guerra. . . . .	"
" 3529.—	"	27.—Ley.—Sobre montepío militar. . . . .	21
" 3530.—	"	27.—Decreto del Congreso general.—Se cede al ayuntamiento de Jalapa el derecho que tenga la nacion al edificio llamado cuartel del vecindario. . . . .	22
" 3531.—	"	28.—Decreto del gobierno.—Se establecen quince distritos de Hacienda para la contabilidad civil. . . . .	22
" 3532.—	Marzo	6.—Circular del Ministerio de Hacienda.—Sobre que las multas que se impongan en los tribunales y juzgados, se enteren en la Tesorería general. . . . .	24
" 3533.—	"	7.—Decreto de la cámara de diputados.—Se declaran ministros de la Corte de Justicia á los individuos que se expresan. . . . .	"
" 3534.—	"	7.—Circular del Ministerio de la Guerra.—Sobre que	"

Número.	Meses.	Fechas.	Páginas.
		cuando sean aprehendidos los desertores, se les cargue lo que recibieron de enganche. . . . .	25
Núm. 3535.—	Marzo	21.—Circular del Ministerio de Relaciones.—Sobre que no se provea el empleo de tesorero del ayuntamiento. . . . .	"
" 3536.—	"	21.—Circular del Ministerio de la Guerra.—Sobre que los militares no pueden renunciar las comisiones que se les encomiendan. . . . .	26
" 3537.—	"	22.—Decreto del congreso.—Se permite la introduccion de harina por el puerto de Tampico. . . . .	27
" 3538.—	"	26.—Decreto del congreso general.—Se manda abonar todo su haber á los inutilizados en accion de guerra. . . . .	"
" 3539.—	"	26.—Decreto del congreso general.—Reglas para el nombramiento de suplentes de la Junta de Crédito público. . . . .	28
" 3540.—	"	26.—Decreto del gobierno.—Reglamento para la comisaría general de ejército y marina nacional. . . . .	29
" 3541.—	Abril	2.—Decreto del congreso general.—Se aprueba el estatuto orgánico de Tlaxcala, con las restricciones que se expresan. . . . .	33
" 3542.—	"	2.—Orden del Ministerio de Relaciones.—Se fija la fecha en que se comienzan á contar los seis años por que se concedió privilegio exclusivo para la fábrica de velas esteáricas. . . . .	42
" 3543.—	"	4.—Decreto del congreso general.—Se prorroga el término señalado para el establecimiento de un telégrafo electro-magnético entre Veracruz y México. . . . .	"
" 3544.—	"	5.—Decreto del gobierno.—Cesa la importacion de azúcar por el puerto de Matamoros. . . . .	"
" 3545.—	"	8.—Circular del Ministerio de la Guerra.—Prevencciones sobre marchas de los militares. . . . .	43
" 3546.—	"	10.—Decreto del congreso general.—Se señala el contingente que deben pagar los Estados y Territorios de la federacion. . . . .	44
" 3547.—	"	10.—Circular del Ministerio de Justicia.—Se recuerdan las disposiciones relativas á la remision de las distribuciones de comisos y de las sentencias que respecto de ellos se dieron. . . . .	45
" 3548.—	"	11.—Decreto del congreso general.—Se concede amnistía á los innodados en la revolucion de Guanajuato en 1848. . . . .	"
" 3549.—	"	15.—Decreto del congreso general.—Se prorogan por veintiocho dias las sesiones ordinarias del mismo. . . . .	47
" 3550.—	"	21.—Circular del Ministerio de la Guerra.—Reglas que deben observarse para que los inutilizados obtengan el beneficio que les concedió la ley de 26 de Marzo de este año. . . . .	"
" 3551.—	"	21.—Decreto del congreso general.—Reglamento para el arreglo del ejército. . . . .	48
" 3552.—	"	24.—Circular del Ministerio de la Guerra.—Sobre que los empleados tienen en las revistas preferencia sobre el interventor. . . . .	61
" 3553.—	"	24.—Decreto del congreso general.—Se concede un plazo á los acreedores de la deuda interior para concluir los arreglos pendientes. . . . .	62
" 3554.—	"	25.—Circular del Ministerio de la Guerra.—Sobre despachos de los militares. . . . .	"
" 3555.—	"	28.—Decreto del congreso general.—Se establece la Sociedad mexicana de Geografía y Estadística. . . . .	63

Número.	Meses.	Fechas.	Páginas.
Núm. 3556.	Abril	28.—Decreto del gobierno.—Sobre eleccion de dos magistrados de la Corte de Justicia.....	63
" 3557.	"	29.—Orden del Ministerio de la Guerra.—Sobre que las revistas de comisario se pasen con los requisitos de Ordenanza.....	64
" 3558.	Mayo	1 <sup>o</sup> —Decreto del congreso general.—Se concede privilegio exclusivo á D. Vicente Rosas y D. Mariano Ayllon, para navegar en buques de vapor por los lagos del valle de México.....	"
" 3559.	"	9.—Decreto del congreso general.—Derechos que debe pagar á su importacion el carbon animal.....	65
" 3560.	"	10.—Decreto del congreso general.—Se aprueba un decreto de la diputacion territorial de Tlaxcala.....	"
" 3561.	"	10.—Decreto del congreso general.—Se aprueba otro de la misma diputacion.....	66
" 3562.	"	10.—Decreto del congreso general.—Se aprueba otro de la expresada diputacion de Tlaxcala.....	"
" 3563.	"	10.—Decreto del congreso general.—Se aprueba el reglamento expedido por la diputacion de Colima, sobre organizacion de la guardia de policia.....	68
" 3564.	"	13.—Decreto del congreso general.—Se aprueba uno expedido por la Diputacion de Tlaxcala.....	74
" 3565.	"	14.—Decreto del congreso general.—Se declara anticonstitucional el decreto de la legislatura de Sonora de 6 de Mayo de 1850.....	76
" 3566.	"	20.—Decreto del congreso general.—Se amplía el término para la presentacion de los títulos de la deuda interior.....	77
" 3567.	"	21.—Decreto del congreso general.—Se prorogan sus sesiones.....	"
" 3568.	"	22.—Decreto del congreso general.—Se declara nulo el de 5 de Noviembre de 1846, expedido por el gobierno provisional.....	78
" 3569.	"	23.—Decreto del congreso general.—Se designan los dias en que deben verificarse las elecciones.....	"
" 3570.	"	23.—Decreto del congreso general.—Reglas que deben observarse en las competencias.....	79
" 3571.	"	24.—Decreto del congreso general.—Se faculta al gobierno para que designe dia en que el congreso de Chihuahua debe ejercer las funciones relativas á eleccion de senadores.....	"
" 3572.	"	24.—Decreto del congreso general.—Se faculta al gobierno para que reasuma la propiedad de las salinas de Tamaulipas.....	80
" 3573.	"	26.—Decreto del congreso general.—Se manda practicar un reconocimiento de los rios que se mencionan.....	"
" 3574.	"	26.—Acuerdo del consejo de gobierno.—Se convoca á sesiones extraordinarias al congreso general.....	81
" 3575.	"	27.—Decreto del congreso general.—Se hace extensivo á D. Leonardo Márquez y socios el indulto concedido á los revolucionarios de Guanajuato.....	82
" 3576.	Junio	5.—Orden del Ministerio de la Guerra.—Sobre que el valor del papel sellado de los despachos lo satisfagan los militares en el lugar de su residencia.....	"
" 3577.	"	10.—Orden del Ministerio de Hacienda.—Se establece una junta consultiva de Hacienda.....	83
" 3578.	"	14.—Orden del Ministerio de la Guerra.—Se señala término para que se presenten los documentos que	

Número.	Meses.	Fechas.	Páginas.
		deben servir para la formacion de hojas de servicio.....	83
Núm. 3579.	Junio	17.—Orden del Ministerio de Hacienda.—Se manda entregar á los empresarios del camino de fierro el derecho de averia.....	84
" 3580.	"	20.—Orden del Ministerio de la Guerra.—Que en los registros de matrículas de mar, se observe su Ordenanza particular.....	85
" 3581.	"	21.—Orden del Ministerio de Hacienda.—Se establece una junta que cuide de la conservacion del camino de fierro de Veracruz.....	86
" 3582.	"	22.—Reglamento expedido por el Ministerio de la Guerra para el servicio de los pagadores de los cuerpos del ejército.....	"
" 3583.	"	22.—Reglamento del Ministerio de la Guerra.....	96
" 3584.	"	23.—Circular del Ministerio de la Guerra.—Serán inspectores de la guardia nacional los comandantes generales ó generales en jefe á cuyas órdenes se hallare.....	99
" 3585.	"	24.—Orden del Ministerio de Hacienda.—Objetos de que debe ocuparse la junta consultiva de hacienda.....	"
" 3586.	"	24.—Reglamento de la junta consultiva de hacienda.....	"
" 3587.	Julio	4.—Orden del Ministerio de Hacienda.—Que los pagadores traten con humanidad y comedimiento á las viudas y huérfanos que gozan pension del erario.....	101
" 3588.	"	25.—Decreto del congreso general.—Se establecen cuatro colonias militares en Tehuantepec.....	"
" 3589.	"	26.—Reglamento expedido por el Ministerio de Hacienda para los buques guarda-costas en ambos mares.....	106
" 3590.	"	30.—Orden del Ministerio de Hacienda.—Se establece una junta para la revision de despachos.....	110
" 3591.	Agosto	3.—Aclaracion de la órden anterior de 30 de Julio.....	112
" 3592.	"	4.—Decreto del congreso general.—Se ordena que se cambie el dinero del fondo del crédito público por libranzas de las aduanas marítimas.....	"
" 3593.	"	5.—Decreto del congreso general.—Se autoriza al gobierno para que pueda disponer de la guardia nacional de Oaxaca.....	113
" 3594.	"	6.—Orden del Ministerio de Hacienda.—Se establece una seccion que dirija las operaciones de las casas de moneda.....	"
" 3595.	"	8.—Decreto del congreso general.—Se declaran piratas los buques que hagan el tráfico de esclavos ó los conduzcan.....	115
" 3596.	"	27.—Orden del Ministerio de Hacienda.—Se declara que la Tesorería general de la nacion no debe tomar razon de los despachos que se expresan.....	116
" 3597.	"	28.—Decreto del gobierno.—Que ningun escribano puede ejercer, sin estar inscrito en la matrícula.....	"
" 3598.	"	30.—Orden del Ministerio de Hacienda.—Derechos que deben pagar las muselinas.....	117
" 3599.	"	30.—Orden del Ministerio de la Guerra.—Noticias que deben dar las comandancias para la formacion de la Memoria del ramo.....	118
" 3600.	Set.	1 <sup>o</sup> —Decreto del congreso general.—Se adjudica en propiedad á la Escuela de medicina, el ex-convento de San Hipólito.....	"

Número.	Meses.	Fechas.	Páginas.
NUM. 3601.—	Set.	1º—Orden del Ministerio de la Guerra.—Se dá conocimiento del pabellon adoptado por la República de Guatemala.	119
" 3602.—	"	2.—Orden del Ministerio de Hacienda.—Que los jefes de Distrito deben autorizar los cortes de caja.	120
" 3603.—	"	10.—Orden del Ministerio de Hacienda.—Se establece una seccion que reciba los archivos de las comisarías.	"
" 3604.—	"	17.—Orden del Ministerio de Relaciones.—Que los cónsules y vice-cónsules, no están obligados á proveerse de cartas de seguridad.	121
" 3605.—	"	18.—Decreto del gobierno.—Se establece un juzgado de Distrito en el Estado de Guerrero, y se suprimen los de Nuevo-Leon y Querétaro.	"
" 3606.—	"	20.—Orden del Ministerio de Relaciones.—Prevencciones relativas á la feria de San Juan de los Lagos.	122
" 3607.—	Octubre	6.—Decreto del gobierno.—Prevencciones que deben observarse en el manejo del fondo judicial.	123
" 3608.—	"	6.—Decreto del congreso general.—Se autoriza al gobierno para tomar cuatrocientos mil pesos de las letras pertenecientes al fondo de crédito público.	125
" 3609.—	"	6.—Orden del Ministerio de Hacienda.—Se designan los periódicos que pueden admitirse en las administraciones de correos.	"
" 3610.—	"	9.—Decreto del congreso general.—Se establece el derecho de consumo que deben pagar los efectos extranjeros.	126
" 3611.—	"	13.—Orden del Ministerio de Hacienda.—Modo en que deben declarar los comisos los administradores de los Estados.	127
" 3612.—	"	21.—Decreto del congreso general.—Que el gobierno general provea á la guardia nacional que se expresa, de armamento y útiles de guerra.	128
" 3613.—	"	22.—Decreto del congreso general.—Que se paguen del fondo de la deuda interior, los réditos que se expresan.	"
" 3614.—	"	23.—Orden del Ministerio de Justicia.—Que las licencias que soliciten los funcionarios judiciales, se presenten por conducto de la Suprema Corte de Justicia.	129
" 3615.—	"	24.—Orden del Ministerio de Hacienda.—Que se admitan en el crédito público los certificados que se expresan.	"
" 3616.—	Nov.	15.—Decreto del congreso general.—Se autoriza al gobierno para que ministre á la familia del Sr. D. Agustin Iturbide la cantidad que acuerde con su apoderado.	"
" 3617.—	Dic.	2.—Orden del Ministerio de Hacienda.—Prevencciones para evitar el contrabando.	130
" 3618.—	"	2.—Reglamento que debe observarse en las solicitudes que se hicieren sobre privilegios exclusivos.	131
" 3619.—	"	3.—Decreto del congreso general.—Se autoriza al gobierno para que señale los dias en que se verifiquen las elecciones de Sinaloa y Chihuahua.	132
" 3620.—	"	13.—Decreto del congreso general.—Se autoriza al gobierno para que cubra nueve vacantes de subalternos en las colonias militares de Occidente.	"
" 3621.—	"	16.—Decreto del congreso general.—Se establece un cor-	"

Número.	Meses.	Fechas.	Páginas.
NUM. 3622.—	Dic.	19.—Reglamento expedido por el Ministerio de Relaciones sobre visitas de colegios.	134
" 3623.—	"	24.—Reglamento expedido por el Ministerio de Hacienda para el servicio de las embarcaciones menores que se ocupan en la carga y descarga de los buques que arriban á los puertos de la República.	136
" 3624.—	"	24.—Reglamento expedido por el Ministerio de Hacienda para la cesacion del derecho de consumo impuesto por la ley de 9 de Octubre último.	138
1852			
" 3625.—	Enero	25.—Circular del Ministerio de la Guerra.—Varias prevencciones acerca de los procesos ó causas militares.	148
" 3626.—	"	29.—Ley.—Se dedica á la instruccion pública de niñas los fondos que se mencionan.	"
" 3627.—	Febrero	13.—Circular del Ministerio de Hacienda.—Se derogan los arts. 10 y 15 del reglamento de 24 de Diciembre anterior.	149
" 3628.—	"	14.—Ley.—Se reprueba el decreto que acerca del derecho de amortizacion expidió la Diputacion de Tlaxcala.	"
" 3629.—	"	24.—Ley.—Se reprueba el reglamento de guardia nacional expedido por la diputacion del Territorio de Colima.	151
" 3630.—	"	24.—Circular del Ministerio de Justicia.—Prevencciones á los alcaldes de cuartel.	155
" 3631.—	"	25.—Circular del Ministerio de Hacienda.—Aclaracion sobre los créditos que deben admitirse.	158
" 3632.—	"	26.—Circular del Ministerio de Relaciones.—Reglamento para la traslacion de familias belgas.	"
" 3633.—	"	26.—Circular del Ministerio de Relaciones.—Se fija un término para el reconocimiento de créditos de la convencion española.	163
" 3634.—	"	26.—Circular del Ministerio de Hacienda.—Se declara libre del derecho de exportacion, el ganado caballar y mular.	164
" 3635.—	"	28.—Ley.—Se establece el sorteo para cubrir las bajas del ejército.	"
" 3636.—	Marzo	5.—Circular del Ministerio de Hacienda.—Se previene la publicacion de los cortes de caja.	165
" 3637.—	"	12.—Ley.—Se proroga el término para seguir cobrando en Veracruz el derecho de ornato.	166
" 3638.—	"	16.—Ley.—Se aprueba el decreto expedido por la diputacion de Tlaxcala, estableciendo un tasador de costas.	"
" 3639.—	"	16.—Decreto del congreso general.—Se aprueba un decreto de la diputacion territorial de Colima.	167
" 3640.—	"	16.—Decreto del congreso general.—Se aprueba otro de la diputacion de Colima.	"
" 3641.—	"	16.—Decreto del congreso general.—Se habilita el puer-	"

Número.	Meses.	Fechas.	Páginas.
		to de la isla del Carmen para el comercio de altura, escala y cabotaje. . . . .	168
NUM. 3642.	Marzo	16.—Orden del Ministerio de Hacienda.—Que el derecho de toneladas lo paguen los buques antes de abandonar los puertos. . . . .	169
" 3643.	"	23.—Orden del Ministerio de Hacienda.—Previsiones acerca de los efectos importados, durante la ocupacion americana. . . . .	"
" 3644.	"	27.—Se declara válida la eleccion hecha para vocales de la diputacion de Colima. . . . .	"
" 3645.	"	27.—Decreto del congreso general.—Se aprueba uno expedido por la diputacion de Tlaxcala. . . . .	170
" 3646.	"	30.—Circular.—Sobre exaccion del derecho de consumo. . . . .	"
" 3647.	"	31.—Circular del Ministerio de Hacienda.—Se fija un plazo para dar por consumidas las mercancías introducidas durante la ocupacion americana. . . . .	171
" 3648.	Abril	5.—Ley.—Sobre inversion que debe darse al derecho de avería que se cobra en Tampico. . . . .	172
" 3649.	"	5.—Ley.—Se prorogan las sesiones ordinarias del congreso de la Union. . . . .	174
" 3650.	"	10.—Circular del Ministerio de Justicia.—Se dá pase al rescripto pontificio de 20 de Noviembre de 1850. . . . .	"
" 3651.	"	10.—Ley.—Se autoriza al gobierno para que pueda dar el pase al rescripto pontificio de 20 de Noviembre de 1850. . . . .	175
" 3652.	"	15.—Circular del Ministerio de la Guerra.—Se restablece la comandancia principal de marina de San Blas. . . . .	176
" 3653.	"	19.—Circular del Ministerio de la Guerra.—Circunstancias que han de tener los estados que presenten los fiscales de causas. . . . .	177
" 3654.	"	20.—Ley.—Se hace extensivo el decreto de 6 de Octubre de 1848 á los ayuntamientos que se expresan. . . . .	"
" 3655.	"	23.—Decreto del congreso general.—Se autoriza al gobierno para que conceda el pase á las bulas que se mencionan. . . . .	179
" 3656.	"	29.—Decreto del congreso general.—Se ordena el establecimiento de una casa de moneda en Hermosillo. . . . .	184
" 3657.	Mayo	1º.—Orden de la direccion general del derecho de consumo.—Varias prevenciones acerca de ese derecho. . . . .	185
" 3658.	"	14.—Ley.—Se faculta al gobierno para celebrar una contrata sobre la apertura de un camino de fierro entre el Atlántico y el Pacifico. . . . .	"
" 3659.	"	17.—Decreto del congreso general.—Se faculta al gobierno para que nombre un segundo comandante de celadores en la aduana marítima de Acapulco. . . . .	186
" 3660.	"	17.—Decreto del congreso general.—Se concede por 20 años libertad de derechos á los vinos y aguardientes que produzcan las viñas del país. . . . .	"
" 3661.	"	19.—Ley.—Se señala el contingente que deben pagar los Estados, consignándose al pago de la deuda interior. . . . .	187
" 3662.	"	21.—Ley.—Se declaran amovibles los empleados que se nombren en lo sucesivo. . . . .	189
" 3663.	"	21.—Decreto del congreso general.—Se destina parte de los productos del derecho de avería á la reparacion de los caminos que se expresan. . . . .	190
" 3664.	"	22.—Decreto del congreso general.—Se aplica á los cole-	"

Número.	Meses.	Fechas.	Páginas.
		gios de San Juan de Letran y San Ildefonso el arrendamiento de la antigua aduana. . . . .	191
NUM. 3665.	Mayo	22.—Decreto del congreso general.—Se fijan las noticias que deben dar los Estados. . . . .	"
" 3666.	"	24.—Decreto del congreso general.—Se hace extensivo por tres años más, el permiso para introducir víveres por el puerto de Matamoros y aduanas fronterizas de Tamaulipas. . . . .	192
" 3667.	"	25.—Decreto del congreso general.—Se concede excepcion de derechos á la rifa de la Divina Providencia. . . . .	"
" 3668.	"	27.—Decreto del gobierno.—Reglamento de la secretaria de Hacienda. . . . .	193
" 3669.	"	28.—Decreto del congreso general.—Se concede á la ciudad de Matamoros el título de leal, y una medalla á los que asistieron á las acciones que se expresan. . . . .	196
" 3670.	Junio	1º.—Decreto del gobierno.—Reglamento expedido por el Ministerio de Hacienda para el arreglo del crédito público. . . . .	197
" 3671.	"	15.—Circular del Ministerio de Justicia.—Que los tribunales y juzgados remitan las actuaciones originales en los casos de competencia de jurisdiccion. . . . .	201
" 3672.	"	25.—Orden del Ministerio de Relaciones.—Se determina en qué casos los jueces del fuero comun pueden conocer de las quejas contra corredores. . . . .	202
" 3673.	"	25.—Decreto del gobierno.—Reglamento del Ministerio de Hacienda. . . . .	"
" 3674.	"	26.—Decreto del gobierno.—Reglamento y planta de la Tesorería general de la nacion. . . . .	210
" 3675.	"	28.—Decreto del gobierno.—Arreglo del fondo de minería. . . . .	214
" 3676.	"	28.—Decreto del gobierno.—Reglas para las administraciones de peajes. . . . .	216
" 3677.	Julio	8.—Reglamento para la administracion de naipes. . . . .	217
" 3678.	"	12.—Decreto del gobierno.—Reglamento para la concesion de privilegios exclusivos. . . . .	219
" 3679.	"	14.—Decreto del gobierno.—Reglamento y planta de la administracion general de contribuciones directas. . . . .	220
" 3680.	"	20.—Decreto del gobierno.—Reglamento y planta del ensaye mayor. . . . .	223
" 3681.	"	24.—Decreto del gobierno.—Reglamento del fondo judicial. . . . .	"
" 3682.	"	28.—Comunicacion del Ministerio de Relaciones.—Previsiones sobre manejo de fondos municipales. . . . .	229
" 3683.	"	29.—Orden del Ministerio de Relaciones.—Convocatoria expedida por el mismo para la apertura de una vía de comunicacion por el istmo de Tehuantepec. . . . .	232
" 3684.	"	30.—Decreto del gobierno.—Se declara cerrado el puerto de Mazatlan. . . . .	237
" 3685.	Agosto	2.—Acuerdo del consejo de gobierno.—Se faculta al ejecutivo para que pueda disponer de 4,000 hombres de guardia nacional. . . . .	"
" 3686.	"	21.—Aclaracion que hace el Ministerio de Relaciones á la convocatoria expedida para la apertura de una vía en el istmo de Tehuantepec. . . . .	238
" 3687.	"	24.—Decreto del gobierno.—Reglamento y planta de los Ministerios de Relaciones y Justicia. . . . .	239
" 3688.	"	24.—Decreto del gobierno.—Reglamento interior de la Junta de Crédito público. . . . .	244

Número.	Meses.	Fechas.	Páginas.
Núm. 3689.	Agosto	25.—Decreto del gobierno.—Que los escribanos presenten á la Corte de Justicia un inventario de sus protocolos.....	246
" 3690.	"	28.—Decreto del gobierno.—Reglamento para las impresiones del mismo.....	248
" 3691.	"	28.—Decreto del gobierno.—Reglamento de las oficinas de correos.....	254
" 3692.	"	30.—Comunicacion del Ministerio de Relaciones.—Se manda subsanar una errata del decreto de 24 del corriente.....	259
" 3693.—Set.	"	2.—Comunicacion del Ministerio de Hacienda.—Se ordena que el sobrante de los productos del real de minería, se aplique al presupuesto de las cámaras.....	"
" 3694.	"	2.—Comunicacion del Ministerio de Hacienda.—Se hace una aclaracion del reglamento expedido en 24 de Junio último.....	"
" 3695.	"	15.—Decreto del gobierno.—Se designa la planta de los empleados en la Secretaría de Hacienda.....	260
" 3696.	"	21.—Decreto del gobierno.—Sobre libertad de imprenta.....	261
" 3697.	"	21.—Decreto del gobierno.—Se ordena que quede el ramo de naipes á cargo de la administracion del derecho de consumo.....	262
" 3698.	"	21.—Decreto del gobierno.—Contiene varias prevenciones respecto de empleados.....	263
" 3699.	"	21.—Circular del Ministerio de Hacienda.—Se determinan las cualidades que deben tener los meritorios para ser admitidos en las oficinas del supremo gobierno.....	264
" 3700.	"	21.—Circular del Ministerio de la Guerra.—Facultades que se dan á los comandantes militares contra los oficiales sospechosos.....	266
" 3701.	"	25.—Decreto del gobierno.—Se convoca al congreso general á sesiones extraordinarias.....	267
" 3702.—Octubre	1º	Comunicacion del Ministerio de Relaciones.—Se aprueban las bases presentadas por el conde de la Cortina, para la construccion del ferrocarril de Tlalpam, Tacubaya, etc.....	268
" 3703.	"	5.—Decreto del gobierno.—Se fija un dia en que debe hacerse la eleccion para cubrir una vacante de la Suprema Corte de Justicia.....	"
" 3704.	"	5.—Decreto del gobierno.—Sobre que los empleados no pueden percibir dos ó más sueldos.....	"
" 3705.	"	6.—Decreto del gobierno.—Se adiciona la convocatoria expedida el dia 25 del mes anterior.....	269
" 3706.	"	6.—Orden del Ministerio de Hacienda.—Sobre que no se permitan agregados en las oficinas.....	"
" 3707.	"	6.—Orden del Ministerio de Hacienda.—Contiene varias prevenciones acerca del ramo de consolidacion.....	270
" 3708.	"	12.—Reglamento para el gobierno interior de la Secretaría de Relaciones.....	271
" 3709.	"	13.—Decreto del gobierno.—Se deroga el de 21 de Setiembre que restringió la libertad de imprenta.....	276
" 3710.	"	14.—Decreto del gobierno.—Se ordena que cesen las costas que se cobran en los tribunales y juzgados de la Federacion.....	277
" 3711.	"	15.—Orden del Ministerio de Relaciones.—Que las legaciones y agentes consulares de la República, presten auxilio á los buques españoles.....	"

Número.	Meses.	Fechas.	Páginas.
Núm. 3712.—Octubre	18.	Decreto del gobierno.—Se asigna sueldo á las escribanías de los juzgados de letras de la Baja-California.....	278
" 3713.—"	19.	Comunicacion del Ministerio de Hacienda.—Se dan reglas para expedir las operaciones previas á la expedicion de bonos.....	"
" 3714.—"	22.	Comunicacion del Ministerio de Relaciones.—Contiene la proposicion aprobada en la cámara del senado para que vengan autorizados los decretos que expidan las legislaturas.....	279
" 3715.—"	26.	Orden del Ministerio de Relaciones.—Sobre que no se permita que se introduzcan á la República extranjeros armados.....	"
" 3716.—"	26.	Circular del Ministerio de Hacienda.—Prevenciones sobre la recaudacion y distribucion de caudales.....	280
" 3717.—"	27.	Decreto del gobierno.—Se cierra la aduana marítima de San Blas para el comercio extranjero de escala y cabotaje.....	"
" 3718.—"	29.	Decreto del gobierno.—Se deroga el de 14 del mismo mes, sobre cesacion de costas judiciales.....	281
" 3719.—Nov.	3.	Orden del Ministerio de Hacienda.—Reglas que deben observarse para la distribucion de caudales.....	"
" 3720.—"	13.	Decreto del congreso general.—Se manda señalar dia para la eleccion de senadores de los Estados.....	283
" 3721.—"	20.	Orden del Ministerio de Justicia.—Que no pertenezca al fondo judicial el 25 p. 100 de los créditos activos.....	"
" 3722.—"	20.	Orden del Ministerio de Justicia.—Se fija término para matricularse á los escribanos.....	"
" 3723.—"	22.	Reglamento para la contabilidad de la renta de naipes.....	284
" 3724.—"	23.	Decreto del gobierno.—Que se considere cerrado el puerto de Altata desde que los pronunciados ocuparon la ciudad de Culiacan.....	286
" 3725.—Dic.	4.	Orden del Ministerio de Hacienda.—Se cierra el puerto de Tampico para el comercio extranjero y el de cabotaje.....	"
" 3726.—"	10.	Decreto del gobierno.—Se extingue el batallon 8º de línea.....	287
" 3727.—"	14.	Comunicacion del Ministerio de Relaciones.—Sobre que se obligue á los extranjeros á proveerse de cartas de seguridad.....	288
" 3728.—"	15.	Orden del Ministerio de Relaciones.—Sobre que se exprese en los pasaportes la nacionalidad de las personas que los soliciten.....	"
" 3729.—"	15.	Orden del Ministerio de Relaciones.—Sobre que se forme padron de los extranjeros, anotándose los que tengan cartas de seguridad.....	"
" 3730.—"	22.	Orden del Ministerio de Justicia.—Reglas que deben observarse para exigir las multas.....	289
" 3731.—"	30.	Decreto del gobierno.—Se declara la fecha desde que debe considerarse cerrado el puerto de Altata.....	290
" 3732.—"	30.	Decreto del gobierno.—Se cierra el puerto de Veracruz.....	291

1853

Número.	Meses.	Fechas.	Páginas.
Núm. 3733.	Enero	5.—Comunicacion del Ministerio de Relaciones.—Se llama a la presidencia de la República, al presidente de la Suprema Corte de Justicia.	291
" 3734.—	"	6.—Decreto del congreso general.—Se admite al general D. Mariano Arista la renuncia que hace de la presidencia de la República.	"
" 3735.—	"	6.—Decreto de la cámara de diputados.—Se declara presidente constitucional de la República al C. Juan Bautista Ceballos.	292
" 3736.—	"	8.—Decreto del congreso general.—Se ordena que continen los asociados del tribunal de circuito.	"
" 3737.—	"	11.—Decreto del congreso general.—Se faculta al gobierno para que restablezca la tranquilidad pública.	"
" 3738.—	"	13.—Comunicacion del Ministerio de Justicia.—Se concede amnistia a los presos políticos.	293
" 3739.—	"	15.—Decreto del congreso general.—Se hace extensiva la gracia concedida por decreto de 26 de Marzo de 1851, a los inutilizados en defensa del actual sistema de gobierno.	"
" 3740.—	"	17.—Decreto del gobierno.—Se establecen los jueces menores.	294
" 3741.—	"	19.—Decreto del gobierno.—Se manda que cese en sus funciones el poder Legislativo.	303
" 3742.—	"	19.—Decreto del gobierno.—Se concede indulto a los desertores del ejército.	304
" 3743.—	"	24.—Decreto del gobierno.—Cesa la clausura de los puertos que se expresan.	305
" 3744.—	"	24.—Decreto del gobierno.—Se deroga el de 28 de Junio de 1852 sobre peajes.	"
" 3745.—	"	24.—Decreto del gobierno.—Previsiones acerca del arancel de aduanas marítimas.	306
" 3746.—	"	25.—Decreto del gobierno.—Se derogan dos de 10 de Diciembre de 1852.	307
" 3747.—	"	29.—Decreto del gobierno.—Sobre que en las causas de imprenta, en las segundas y terceras instancias, se oiga al fiscal.	308
" 3748.—Febrero	5.—Decreto del gobierno.—Se aprueba el contrato celebrado para la apertura del istmo de Tehuantepec.	309	
" 3749.—	"	8.—Comunicacion del Ministerio de Relaciones.—Se refiere que varios jefes militares han nombrado interinamente presidente de la República al general D. Manuel María Lombardini.	314
" 3750.—	"	9.—Decreto del gobierno.—Se declara miliciano el 4º batallon de guardia nacional del Distrito.	"
" 3751.—	"	14.—Decreto del gobierno.—Se restablecen los batallones que se expresan.	315
" 3752.—	"	19.—Comunicacion del Ministerio de Relaciones.—Nombramiento de comisionados para la formacion de un tratado de neutralidad del paso por el istmo de Tehuantepec.	"

Número.	Meses.	Fechas.	Páginas.
Núm. 3753.—Febrero	22.—Decreto del gobierno.—Se cierran los puertos de Huatulco y Altata, derogándose el decreto de 15 de Mayo de 1849.	316	
" 3754.—	"	23.—Decreto del gobierno.—Se establecen dos batallones activos que se llamarán de Oaxaca y de Tepic.	"
" 3755.—	"	23.—Decreto del gobierno.—Se establece un cuerpo de caballeria con el nombre de 7º permanente.	317
" 3756.—	"	23.—Decreto del gobierno.—Se establecen seis escuadrones activos, en los lugares que se expresan.	"
" 8757.—	"	25.—Decreto del gobierno.—Se suspende el cobro de la contribucion de exentos de la guardia nacional.	318
" 3758.—	"	26.—Decreto del gobierno.—Contiene varias disposiciones sobre el ejército.	"
" 3759.—Marzo	1º.—Decreto del gobierno.—Que los oficiales mayores de los ministerios gocen los sueldos de los secretarios de Estado, en los casos que se expresan.	319	
" 3760.—	"	1º.—Decreto del gobierno.—Se aprueba la comisaria de guerra que estableció el decreto de 24 de Febrero de 1851.	"
" 3761.—	"	2.—Decreto del gobierno.—Se restablecen los asesores de las comandancias generales.	320
" 3762.—	"	3.—Decreto del gobierno.—Sobre formacion de cuatro batallones de infanteria ligera.	321
" 3763.—	"	6.—Decreto del gobierno.—Se establece en Veracruz un escuadron activo de caballeria, y una compania guarda-costa.	"
" 3764.—	"	6.—Decreto del gobierno.—Se establecen los batallones de Acayucan y Tres-Villas.	322
" 3765.—	"	6.—Circular del Ministerio de la Guerra.—Se manda observar la declaracion de milicias de 1767.	"
" 3766.—	"	7.—Decreto del gobierno.—Se manda formar el batallon activo de Sierra-Gorda.	"
" 3767.—	"	8.—Decreto del gobierno.—Sobre derechos de consumo a efectos extranjeros.	323
" 3768.—	"	9.—Decreto del gobierno.—Se manda formar un batallon activo en Yucatan.	"
" 3769.—	"	9.—Decreto del gobierno.—Se establece en Mérida una compania de caballeria activa.	324
" 3770.—	"	10.—Decreto del gobierno.—Se prorroga el privilegio concedido a D. Mariano Ayllon.	"
" 3771.—	"	11.—Decreto del gobierno.—Se establece el segundo batallon activo de Guanajuato.	325
" 3772.—	"	11.—Decreto del gobierno.—Se manda formar una compania de caballeria activa en Aguascalientes.	"
" 3773.—	"	11.—Orden del Ministerio de Hacienda.—Que se considere a los administradores de rentas como representantes de la Hacienda pública.	"
" 3774.—	"	11.—Decreto del gobierno.—Se restablece el regimiento de infanteria activa de Guanajuato.	326
" 3775.—	"	12.—Decreto del gobierno.—Se conceden \$200,000 enterrenos baldios a la familia de D. Agustin Iturbide.	"
" 3776.—	"	12.—Decreto del gobierno.—Se concede una cruz de honor a los que se hayan distinguido en la guerra que sostiene Yucatan contra los indios bárbaros.	327
" 3777.—	"	12.—Decreto del gobierno.—Jubilaciones de los generales que desempeñan la magistratura y fiscalia del tribunal de la guerra.	328